



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**NUMERO 17BI0270**  
**HOJA 1 DE 1**

ACUERDO DEL CASO	N/A	SESIÓN DEL CASO	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-01903YR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAYASP, EL REGIMIENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	DIAS
17	OCTUBRE	2017	31
			HASTA
			31
			DIEMBRE
			2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (O), MISMO(S); QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	CZM-770124-B99	REGISTRO PATRCIAL IMSS	010225210 8
DIRECCIÓN	CALLE MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO NÚMERO 496, COLONIA SANTA CATARINA, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04010, EN LA CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	5998-0224	FAX	5998-0224	CORREO ELECTRÓNICO	miguel.salamanca@zeiss.com	
ESCRITURA PÚBLICA:	1,790 (CONSTITUCIÓN) 888 (MODIFICACIÓN)	FECHA: ESCRITURA PÚBLICA	26 DE MARZO DE 1957 (CONST) 24 DE ENERO DE 1977 (MODIF)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ENRIQUE MONTAÑO CARBAJAL (CONST) LICENCIADO MAURICIO JIMÉNEZ (MODIF)	
NOTARÍA PÚBLICA	123 DEL DISTRITO FEDERAL (CONST) 146 DEL DISTRITO FEDERAL (MODIF)	POLICÍA MERCANTIL			SECCIÓN DE COMERCIO, BAJO EL NÚMERO 418 A FOJAS 310, DEL VOLUMEN 272, LIBRO TERCERO (CONSTITUCIÓN) SECCIÓN DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 394, A FOJAS 463 DEL VOLUMEN 1024, LIBRO TERCERO (MODIFICACIÓN)	
DE ACUERDO CON SUS ESTADUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN LAS OTRAS ACTIVIDADES EN	EN LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE COMERCIO Y EN PARTICULAR LA FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, COMISIONES, REPRESENTACIONES, REPARACIONES, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, ADQUISICIÓN Y TRANSFERENCIA DE APARATOS CIENTÍFICOS, FOTOGRAFICOS, SIMILARES Y EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE; Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES MERCANTILES, QUE CON LOS OBJETOS ANTES INDICADOS SE RELACIONEN DIRECTAMENTE. (CONFORME ESCRITURA 135,929)					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	MIGUEL SALAMANCA CORTÉS	ESCRITURA PÚBLICA	146,159	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	08 DE DICIEMBRE DE 2016	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA	NOTARÍA PÚBLICA	129 DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$689,756.83 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 0% ( ) 16% (X) 83'100 (M.N.)

<p><b>"EL INSTITUTO"</b>  <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b></p> <p>_____  <b>JOSE ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b>          Apoderado Legal</p>	<p><b>"EL PROVEEDOR"</b>  <b>CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b></p> <p>_____  <b>MIGUEL SALAMANCA CORTÉS</b>          Apoderado Legal</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017  
 MIGUEL SALAMANCA CORTÉS





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0270**

**ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

M

2011



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 0953340120/00327, 0352 y 0953611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, de mismo le emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$5,616,274.15; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 5 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.095001/6E3000/6880/SM17/ 313 / 1649

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de Cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50063  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente de financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

**Información del NCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16090024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 166 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 095001670000/637, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 5  
**Monto original con IVA:** 5,616,274.15

( cinco millones seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y cuatro pesos 16/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

Jose David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 313 / 1649

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Distrito del Bien		SAL		PREI		PREI Millenium Control de Compromisos		Monto autorizado		Importe Total con IVA										
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	SPC- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Actividad	Descripción		URIG Libretación	URIG	UI	Centro de Costo	Periodo Prefal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320526	0000169072	3091	M.H.G.Z. 27	CUAUHTEMOC	36530001	360101	200200	531-350	0026	01	01	11838	LASER QUIRURGICO NEDDYNUM:	09	09530007	099001	230000	2017M09	1	936,045.69	936,045.69			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320527	0000153167	3091	HQZ CON UMF 1	CAMPECHE, CAMP	04110001	040201	200200	531-350	0028	01	01	11838	LASER QUIRURGICO NEDDYNUM:	09	09530007	099001	230000	2017M09	1	936,045.69	936,045.69			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320528	0000168976	3091	M.H. CONSULTA EXTERNA	AZCAPOTZALCO	36A10004	360801	200200	531-350	0028	01	01	11838	LASER QUIRURGICO NEDDYNUM:	09	09530007	099001	230000	2017M09	2	936,045.69	1,872,091.38			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320526	0000168893	3091	TORREONUMÁE HE	TORREON	05080015	051901	200200	531-350	0026	01	01	11838	LASER QUIRURGICO NEDDYNUM:	09	09530007	099001	230000	2017M09	1	936,045.69	936,045.69			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320530	0000169073	3091	M. LOGS ESPECIALIDADES 2 CDMX	CAJEME	27060006	271901	200200	531-350	0026	01	01	11838	LASER QUIRURGICO NEDDYNUM:	09	09530007	099001	230000	2017M09	1	936,045.69	936,045.69			
G.T.A.L.														5											4,660,239.46	6,616,274.16





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0270**

**ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **09** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

11

SP  
11/11/11





Carl Zeiss de México S.A. de C.V.  
 Miguel A. de Quevedo 496  
 Col. Sta. Catarina/ Coyoacán  
 Ciudad de México, 04010  
 R.F.C. CZM-770124-B99  
 Filial en México de:  
 Carl Zeiss Meditec AG en Alemania  
 y Carl Zeiss Meditec, Inc. en U.S.A.,  
 Empresas del Grupo Zeiss

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI	<u>531.350.0026.01.01</u>
CLAVE PREI	<u>11838</u>
NOMBRE GENERICO <b>LÁSER QUIRÚRGICO NEODYNIUM-YAG</b>	

LICITANTE	<u>CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>	MARCA:	<u>CARL ZEISS</u>
LICITACION	<u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	MODELO:	<u>VISULAS YAG III</u>
PARTIDA	<u>18</u>	CATALOGO	
CANTIDAD	<u>6</u>	FABRICANTE	<u>CARL ZEISS MEDITEC AG</u>

HOJA 1 DE 3

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. **Definición**
  - 1.1 Equipo rodable, utilizado con rayo láser con regulador de intensidad.
2. **Descripción**
  - 2.1 Láser quirúrgico YAG oftálmico.
  - 2.2 Medio activo: ND: YAG.
  - 2.3 Modo de operación Q-switch.
  - 2.4 Modo supergaussiano.
  - 2.5 Láser con una longitud de onda del haz de tratamiento de 1064nm.
  - 2.6 Diámetro del haz de 15 micras o menor.
  - 2.7 Energía de ruptura óptica en el aire de 2.5 mJ.
  - 2.8 Energía máxima:
    - 2.8.1 Pulso sencillo de 10 mJ.
    - 2.8.2 Pulso doble de 18 ó 23 mJ.
    - 2.8.3 Pulso triple de 25 ó 35 mJ.
  - 2.9 Atenuación de la energía en 20 escalones o pasos o mayor.
  - 2.10 Duración del pulso <4 ns (nanosegundos).
  - 2.11 Frecuencia de repetición del disparo 0.8 Hz o menor.
  - 2.12 Enfoque o foco de +/-150 micras ó 300 micras o menor.

1. **Definición**
  - 1.1 Desplazar sobre ruedas – Manual Usuario YAG III Pag. 37 // En el VISULAS YAG III puede especificarse la energía de impulso del láser. – Manual Usuario YAG III Pag. 13
2. **Descripción**
  - 2.1 El VISULAS YAG III se utiliza en la oftalmología, incluyendo la capsulotomía posterior y la iridotomía periférica. Manual Usuario YAG III Pag. 30
  - 2.2 La energía de salida del láser Nd:YAG – Manual Usuario YAG III Pag. 43
  - 2.3 La radiación es generada por un Q-switched Nd:YAG – Manual Usuario YAG III Pag. 31
  - 2.4 Modo supergauss - Manual Usuario YAG III Pag. 70
  - 2.5 Longitud de onda del rayo terapéutico: 1064 nm - Manual Usuario YAG III Pag. 70
  - 2.6 Diámetro del rayo en el foco 10 µm en aire (1 / e2) Manual Usuario YAG III Pag. 70
  - 2.7 - En el modo de impulso único, el nivel más bajo corresponde aprox. a 0,3 mJ y el nivel más alto aprox. a 10 mJ - Manual Usuario YAG III Pag. 70
  - 2.8 – Energía máxima:
    - 2.8.1 Impulso único: 10 mJ Manual Usuario YAG III Pag. 70
    - 2.8.2. Impulso doble: 23 mJ Manual Usuario YAG III Pag. 70
    - 2.8.3 Impulso triple: 35 mJ Manual Usuario YAG III Pag. 70
  - 2.9 Atenuación de energía: 22 niveles. Manual Usuario YAG III Pag. 70
  - 2.10 Duración del impulso: 4 ns Manual Usuario YAG III Pag. 70
  - 2.11 Tasa repetición de disparo: 0.8 Hz Manual Usuario YAG III Pag. 70
  - 2.12 El foco del rayo terapéutico está 150 µm posterior al foco del rayo guía / El foco del rayo del rayo terapéutico está 150 µm anterior al foco del rayo guía Manual Usuario YAG III Pag. 56

CARL ZEISS DE MÉXICO S.A. DE C.V.  
 CZM-770124-B99

**ANEXO 1.2**  
**DIVISION DE CONTRATACION**  
 MIGUEL SALAMANCA CORTES

MIGUEL SALAMANCA CORTÉS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



CARL ZEISS DE MEXICO S.A. DE C.V.  
 Miguel A. de Quevedo 496  
 Col. Sta. Catarina/ Coyoacán  
 Ciudad de México, 04010  
 R.F.C. CZM-770124-B99  
 Filial en México de:  
 Carl Zeiss Meditec AG en Alemania  
 y Carl Zeiss Meditec, Inc. en U.S.A.,  
 Empresas del Grupo Zeiss

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

531.350.0026.01.01  
 000000000011838  
**LÁSER QUIRURGICO NEODYNIUM-YAG**

HOJA 2 DE 4

- 2.13 Ángulo de apertura de salida o del cono de 16°.
- 2.14 Láser aplicado a través de lámpara de hendidura.
- 2.15 Luz guía o haz de puntería de 650 nm (+/- 5%).
- 2.16 Pantalla táctil para el despliegue y ajuste de los siguientes parámetros: tipo de pulso, energía, activación del láser y contador de disparos.
- 2.17 Lámpara de hendidura de la misma marca y especialmente diseñada para uso del láser: (indicar marca y modelo)
  - 2.17.1 Microscopio estereoscópico o corneal.
  - 2.17.2 Oculares de 10x o 12.5x.
  - 2.17.3 Con selector de 5 aumentos en pasos, tipo Galilei.
  - 2.17.4 Distancia interpupilar ajustable.
  - 2.17.5 Corrector de ametropías de +/- 5 dioptrías o mayor.
  - 2.17.6 Sistema de enfoque de la luz guía de al menos 2 puntos.
  - 2.17.7 Proyección de hendidura:
    - 2.17.7.1 Con ancho de la hendidura variable continuo entre 0 y 12 mm
    - 2.17.7.2 Con altura variable o graduable en 4 pasos o más, de 12 mm o mayor
  - 2.17.8 Filtros: azul, verde (libre de rojo), y anti calórico.
  - 2.17.9 Filtro integrado para protección del médico, para aplicación láser.
  - 2.17.10 Rotación de hendidura de ± 90°.

- 2.13 Ángulo de divergencia: 16° (ángulo de 360°) - Manual Usuario YAG III Pag. 7
- 2.14 Lámpara de hendidura láser – Manual Usuario YAG III Pag. 26
- 2.15 Rayo guía: Longitud de onda 660...680nm - Manual Usuario YAG III Pag. 70
- 2.16 En la pantalla táctil se indican todos los parámetros del láser... Usted puede fijar... los parámetros de energía del láser, modo de impulso - Manual Usuario YAG III Pag. 42 / Campo de indicación: Indicación de la suma de los impulsos disparados Manual Usuario YAG III Pag. 43 / Indicación y conmutación STANDBY/READY. Al pulsar este botón, se pasará después de unos 3 segundos al modo de terapia READY Manual Usuario YAG III Pag. 44
- 2.17 – Lámpara de hendidura láser LSL YAG III - Manual Usuario YAG III Pag. 18
  - 2.17.1 – Microscopio para cornea Manual Usuario YAG III Pag. 71
  - 2.17.2 – Oculares 10x - Manual Usuario YAG III Pag. 71
  - 2.17.3 – Mediante cambiador tipo galileo de 5x, 8x, 12x, 20x, y 32x. Visulas YAG III en español Pag. 7
  - 2.17.4 con ajuste de la distancia interpupilar 55...78mm Manual Usuario YAG III Pag. 71
  - 2.17.5 Con compensación de ametropía de +/- 8 – Visulas Yag III en español Pag. 7
  - 2.17.6 El VISULAS YAG III dispone de un sistema de rayo guía de 4 puntos Manual Usuario YAG III Pag. 55
  - 2.17.7 Proyección de hendidura:
    - 2.17.7.1 Ajuste de la hendidura: Anchura continuamente de 0 a 14 mm Visulas Yag III en español Pag. 7
    - 2.17.7.2 Altura en escalones de 1/3/5/9 y 14 mm Visulas Yag III en español Pag. 7
  - 2.17.8 Selector de filtros: Abertura total combinada con un filtro antitérmico / Filtro azul para la tonometría y observación en fluorescencia / Filtro exento de rojo para aumentar el contraste al observar el fondo del ojo. Manual Usuario YAG III Pag. 26
  - 2.17.9 Filtro para protección del médico Manual Usuario YAG III Pag. 19
  - 2.17.10 Giro de imagen de hendidura de 0°, 45°, 90° Manual Usuario YAG III Pag. 71

CARL ZEISS DE MEXICO S.A. DE C.V.  
 CZM-770124-B99

MIGUEL SALAMANCA CORTÉS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



Carl Zeiss de México S.A. de C.V.  
 Miguel A. de Quevedo 496  
 Col. Sta. Catarina/ Coyoacán  
 Ciudad de México, 04010  
 R.F.C. CZM-770124-B99  
 Filial en México de:  
 Carl Zeiss Meditec AG en Alemania  
 y Carl Zeiss Meditec, Inc. en U.S.A.,  
 Empresas del Grupo Zeiss

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

**531.350.0026.01.01**  
**00000000011838**  
**LÁSER QUIRURGICO NEODYNIUM-YAG**

HOJA 3 DE 4

2.17.11 Lámpara de halógeno o LED

2.17.12 Movimiento o desplazamiento de la lámpara, horizontal y vertical o en los ejes X y Y.

2.17.13 Ajuste vertical del barbiquejo o mentonera.

2.17.14 Luz o punto de fijación externo.

2.18 Disparo del láser activado por pedal o por botón en el control manual.

2.19 Mesa de elevación electro motorizada (indicar marca y modelo), con:

2.19.1 Accesible para pacientes con silla de ruedas.

2.20 Con puntos de sujeción o agarre para el paciente al momento del disparo.

2.21 Botón de bloqueo activado por el usuario, en caso de situaciones de emergencia.

**3. Accesorios.**

3.1 Apoyo o descansabrazo para el médico.

3.2 Cristal de contacto tipo Abraham para capsulotomía. (indicar marca y numero de parte)

3.3 Cristal de contacto tipo Abraham para iridectomía. (indicar marca y numero de parte)

3.4 Cristal de contacto tipo Ritch para trabeculoplastía. (indicar marca y numero de parte)

3.5 Al menos tres googles de protección. (indicar marca y numero de parte)

3.6 Regulador de voltaje. (indicar marca y modelo)

3.7 Tonómetro de aplanación de la misma marca de la lámpara de hendidura con escala de

2.17.11 Iluminación 12 V, 30 W, lámpara de halógeno, ajustable  
 Visulas Yag III en español Pag. 7

2.17.12 Zona de movimiento de la base de instrumento:  
 Lateralmente: 110 Mm, En profundidad: 90 mm, En altura: 30 mm.  
 Manual Usuario YAG III Pag. 71

2.17.13 Ajuste de la altura para la mentonera – Manual Usuario  
 Visulas YAG III Pag. 28

2.17.14 La lámpara de fijación perteneciente a la lámpara de hendidura láser debe funcionar únicamente con el diodo emisor de luz intermitente rojo incluido. Manual Usuario Visulas YAG III Pag. 28

2.18 Se puede disparar el láser o mediante el disparador manual o con el interruptor de pedal Manual Usuario Visulas YAG III Pag. 28

2.19 Mesa de instrumento variable en altura Visulas YAG III en español Pag. 6

2.19.1 También para pacientes que andan en sillas de ruedas, Visulas YAG III en español Pag. 6

2.20 Punto de sujeción. Visulas Yag III en español Pag. 5

2.21. El pulsador LASER STOP se ha previsto para dominar situaciones de peligro imprevisibles. Al apretar este pulsador, el sistema pasa al modo STANDBY, y se bloquean todas las funciones de la unidad de mando.

Manual de usuario Visulas YAG III Pag. 15

**3. Accesorios**

3.1 Apoyabrazos - Manual de usuario Visulas YAG III Pag. 34

3.2 Cristal de contacto de capsulotomía Abraham 306877-9001-000.  
 Manual de usuario Visulas YAG III Pag. 69

3.3 Cristal de contacto de iridotomía Abraham 306877-9011-000.  
 Manual de usuario Visulas YAG III Pag. 69

3.4 Lente para trabeculoplastía Ritch (OGRTA) 306877-9020-000.  
 Visulas Trion manual esp

3.5 Gafas protectoras YAG según DIN EN 207 (IR 1064 L5); 190 ...  
 400 nm; 1064 nm 000000-0450-052 (X) Manual de usuario Visulas  
 YAG III Pag. 69

CARL ZEISS DE MEXICO S.A DE C.V.  
 CZM-770124-B99

MIGUEL SALAMANCA CORTÉS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



Carl Zeiss de Mexico S.A. de C.V.  
 Miguel A. de Quevedo 496  
 Col. Sta. Catarina/ Coyoacán  
 Ciudad de México, 04010  
 R.F.C. CZM-770124-899  
 Filial en México de:  
 Carl Zeiss Meditec AG en Alemania  
 y Carl Zeiss Meditec, Inc. en U.S.A.,  
 Empresas del Grupo Zeiss

*M*

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

531.350.0026.01.01  
 000000000011838  
**LÁSER QUIRURGICO NEODYNIUM-YAG**

HOJA 4 DE 4

medición de 0 a 80 mmHg o mayor y con soporte de montaje incluido. (indicar marca y modelo del tonómetro)

**4. Consumibles.**

4.1 Lámpara de halógeno de repuesto 6V/20W (en caso de ofertar la tecnología, incluir marca y número de parte)

**5. Instalación**

5.1 Corriente eléctrica 120V +/- 10%, 60 Hz.

**6. Mantenimiento.**

6.1 Preventivo y Correctivo conforme a la convocatoria.

**7. Normas y Estándares. (Documentos vigentes): Para bienes nacionales e internacionales**

7.1 Registro Sanitario

7.2 Certificado de Calidad ISO 9001-2008 o ISO 13485. O TÜV.

**Para bienes nacionales**

7.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación

**Para bienes internacionales**

7.4 Certificado: FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad Sanitaria del país de origen.

3.6 Vogar 2KVA – Regulador Vogar Pag. 1

3.7 Tabla de conversiones de valores al tonómetro. 0 a 80mmHg - Tonómetro AT 020 Pag. 20 y 21.

**4. Consumibles**

4.1 Bombilla halógena de 12 V, 30 W para lámpara de hendidura 000000-0120-704 – Manual Usuario YAG III Pag. 69

**5. Instalación**

5.1 Conexión eléctrica 100 - 240 V, ± 10 %, 50 - 60 Hz Visulas YAG III en español Pag. 7

**6. Mantenimiento**

6.1 Preventivo y Correctivo conforme a la convocatoria. Se oferta equipo con 42 meses y mantenimiento mayor. Se anexa calendario.

**7. Normas y Estándares. (Documentos vigentes):**

**Para bienes nacionales e internacionales**

7.1 Registro Sanitario. Prorroga del registro sanitario no. 620E95

SSA No. De solicitud 153300421N0087

7.2 Certificado de Calidad ISO 9001-2008 o ISO 13485. O TÜV.

**Para bienes nacionales**

7.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación

**Para bienes internacionales**

7.4 Certificado: FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad Sanitaria del país de origen.

Certificado ISO 9001:2008 registro 263168 QM08, fecha de vencimiento 14 sept 2018

Certificado EN ISO 13485:2012 registro 263168 MP2012, fecha de vencimiento 29 nov 2019

Declaración de conformidad código UMDNS 16-947, fecha de vencimiento 29 nov 2021.

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A DE C.V.  
 CZM-770124-899

MIGUEL SALAMANCA CORTÉS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,936.84
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				<b>1,772</b>	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, rajados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la Guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.



Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo;
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

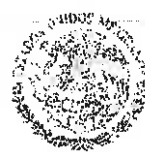
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



876

#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por **partida completa entregada**, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que consiste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;"><b>(Se agrega)</b></p>
3	<p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*(Handwritten signature)*

2270  
*(Handwritten initials)*  
Página 2 de 2





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número  
17BI0270**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL



3/11/11

11



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Organismo	Unidad	Condominio	Ing. Jefe de División de Ingeniería	Correo electrónico	RFPI	RSI	Descripción
1	Hosp. Especialidades CAMN La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Sera y Zancalla S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HRI LEON	Bvld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Precos Vazquez	pedro.pozoz@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Bajamar Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44238, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdusco Correa	alvaro.verdusco@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Oposuente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esp. Calle Artillero Mar, Col. Satellite Morelos C.P. 2035 Aqs. Aqs.	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Baja California	HGZ1FB ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Baja California	HGRI-UMMA TIJUANA, BC	Calle Canada #18801 Col. Rio Tijuanense Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvld. Francisco J. Mulica No. 4090 al E. Colosio y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Palmino Logan Huerta	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Chihuahua	HGZ16-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valerín Fuentes #2592 Col. Inmoran Casas Grandes, C.P. 32800, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Negro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carratera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvld. Venustiano Carranza y Bvld. Huelgas Col. Fraccionamiento Misco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvld. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvld. Revolución No. 250 Ob. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvld. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Bvld. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DE COL, COAH	Bvld. Venustiano Carranza y Bvld. Huelgas Col. Fraccionamiento Misco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF20 FORT MADRID, COAH	Bvld. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZ21A GUADALUPE, COAH	Bvld. Francisco I. Madero No. 650 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 26700, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZ21B GUADALUPE, COAH	Bvld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	UMF 140 LA TEJA, DF SUR	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Distrito Federal Sur	HGZMF 140 LA TEJA, DF SUR	Cdad. del Hueso SIN Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Dk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Distrito Federal Sur	UMF 140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Partida	Descripción	Unidad	Ubicación	Clave	Responsable	Apoyados del Equipo	Categoría	Descripción	Clave	Valor	Unidad	Comentarios
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Morelos	Quauhilmoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Morelos	Cdad. San Juan de Aragón No. 311, Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Cuicatlan A. Madro, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE CMN LA PAZA	Morelos	Seris y Zaachila S/N Col. La Paz C.P. 02960, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSHQ SNI FERRNANDO DFSUR	Morelos	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toriello Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 24. Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	Director Médico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Morelos	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Morelos	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahulich	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Morelos	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXOTE	Morelos	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acañal Neocatepan de Juarez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAME	Director Administrativo de la UMAME	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHAMPAQUEBLA, PUE	Morelos	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	2
2	Jalisco	HGZUMAA TLAGOS DE MORENO, JAL	Morelos	Av. Al Puesto s/n esq. Av. Tepayac, Col. El Tepayac 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	2
2	México Oriente	HGZUMF6 SNI NICOLAS DE GARZA, NL	Morelos	Av. Gustavo Baz S/n Numero. Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalamparita, Tlalamparita de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	1
2	México Poniente	HGZUMF20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Morelos	Paseo Tolocan No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	5
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Morelos	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	1
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Morelos	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62960, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	1
2	Nayarit	HGZUMF11 MONTEPELOS, NAY	Morelos	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	1
2	Nuevo León	HGZUMF6 SNI NICOLAS DE GARZA, NL	Morelos	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	5
2	Nuevo León	HGZUMF11 MONTEPELOS, NL	Morelos	Av. Juárez y Carriera Alvarado Col. Ciudad Imbabila C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	17
2	Nuevo León	HGZUMF11 MONTEPELOS, NL	Morelos	Jesús Ma. Parás y Balleseros C.P. 67500, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	1
2	Nuevo León	UMF28 MONTERREY, NL	Morelos	Erif. María de Jesús Cándida y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	1
2	Oaxaca	HGZUMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Cdad. Héroes de Chalchicomula 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	3
2	Oaxaca	HGZUMF11 MONTEPELOS, OAX	Oaxaca	Carretera Tlaxipec-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxipec, Cp 68000 San Juan Bautista Tlaxipec, San Juan Bautista, Tlaxipec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (MELCASO).	2

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO**

Paralela	Ciudad	Unidad	Dirección	Responsable	Grupo	Correo Electrónico	Teléfono	SE	Descripción
2	Querétaro	H623 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Cbl. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Querétaro	UMF12 CADEFRETTA DE MONTERES, ORO	Ezpequiel Montes S/N Cd. Camino C.P. 76500, Cadenyta de Monteres, Cadenyta de Monteres, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Cbl. Morelos, C.P. 68150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Blvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 65440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Tamaulipas	H6215 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix, Fracc. Lomas de Jarachine C.P. 87900, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Tlaxcala	UMF31 SNULUS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos S/N, C. P. 90660 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	H62M24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	H62M23 SN ANDRES TUXTLA, NTE	Carretera Federal del Golfo S/N, Col. 3 de Mayo C.P. 35700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF22 ALVARADO, VER NTE	Matamoros S/N, C.P. 95280, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, NTE	Avenida Urutó Galván S/N, C.P. 94290, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico S/N, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Ciudad (Esca En Un Cerro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos S/N Col. Petrolera C.P. 92380, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 40 Col. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95670, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
3	Chihuahua	H6235 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvernal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF CP-39260, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	H6235-UMAF CIUDAD JUAREZ, CHIH	Río Magdalena No. 288 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tránsito San Ángel C.P. 01930, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal	H62M24 SAN ANSEL, DF SUR	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Melius	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	christopher.oliva@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	H6235-UMAF CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mazariegos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	H6235-UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Pontillas No. 2721 Cbl. Amor C.P. 72690, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	H6250 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinaco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	H622 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



ANEXO NO. 1.A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with columns: Estado, Unidad Federativa, Municipio, Domicilio, Nombre y Apellido del Contratista, Cargo, Descripción de los Servicios, Valor, and Observaciones. It lists various medical equipment and services contracts across different states like Tamaulipas, Campeche, Chiapas, etc.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	PSI	ELZ	Origen	Destino	Cantidad
Baja California	HGPMF81 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hbaro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGZMZF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Chiuhuatlan	HGZMZF29 HIDALGO DEL PARRAL, CHI	Protección Independencia Tecnológica Centro	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Jefe de Servicios Administrativos	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Carr. Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZMZF18 PEDRAS NEGRAS, COAH	Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMZF16 TORREON, COAH	Stad. Revolución y Jazmin. Col. Tomason Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZMZF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMZF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZMZF8 CIUDAD ACUNA, COAH	Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMZF8 TEPESI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepesi del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZMZF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Méjor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. Gineco Obstetrica	HGZMZF1 CARDIOLOGIA 34, NUY NL	Av. Urcuz y Ent. María Candela Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangel García	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Director Administrativo de la UMAE	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. Gineco Obstetrica	HGZMZF1 ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Tenorios El Finic. Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Director Médico	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. General C.U.M.N La Raza	HGZMZF1 HINECTO CINILA RAZA	Zacachil y Jacarandas SN Col. La Raza C.P. 02990, Dahué Apatzingán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Jefe de la División Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. Gineco Obstetrica	HGZMZF3 CHIN LA RAZA	Cent. Valdejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Dahué Apatzingán, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ochoa Perilla	juan.ochoa@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24
Hosp. Gineco Obstetrica	HGZMZF4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alaminero E y Hidalgo Col. Tlapacán San Angel C.P. 01990, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parrales Arroyo	gustavo.parrales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
Hosp. Gineco Obstetrica, Jalisco	HGZMZF5 OBLATOS CAMO, JAL	Bisnato Federal C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliczer González Carreras	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
México Poniente	HG021 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquilas Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calleada Benito Juárez Esq. con Fco. Villa SN Col. Landa Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMZF2 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMZF1 ZAMORA	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60930, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZMZF3 APATZINGAN, MICH	Calle Coronilla y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60950, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGRI CHAMO, MORELIA, MICH	Av. Beasus de Los Olivos 101, C.P. 61300, La Coahuila, Chamo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Michoacán	HGZMZF1 LA FIDELIDAD, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Anípidas C.P. 56957, La Fidelidad de Guadalupe, La Fidelidad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.mir@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6
Nayarit	HGZMZF10 SANTOAGO JUCUNTLA, NAY	Moctes Echeverría con Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.mir@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Oaxaca	HGZ23 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Valle Nacional SN San Juan Benfites Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Benfites, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Ingeniero Biomédico	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Puebla	HGZ15 TETIUCAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gaudenciano Col. San Nicolás Tetitlán, C.P. 76720, Tetitlán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	alberto.canda@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Quintana Roo	HGPT CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabán SN, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Sonora	HGZMZF23 MACOZARI, SON	Calle del Seguro Social SN Col. Americana, C.P. 84340 Macozari de García, Nacozari de García, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Coordinadora Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO Nº. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Procedimiento	Entidad	Objeto	Administrador	Categoría	FEI	Presupuesto	Modalidad	Carácter
8	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Maneja y prolongación contrato, Col. Miamilaneses en Imss, C.P. 86120 Ciudad Obregón, Caliente, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Oveledo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ2 CAJENANAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cajenanas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Oveledo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa, Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UMAIE HGP 48 LEON, GTO	UMAIE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	OBLACMINOCJAL	UMAIE HPDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oñeñe C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Nariño y Reforma S/N, Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo S/N, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Coahu con Izamal, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toratilh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	Baja California	HGZMF9 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gill s/n, Col. Ruiz Contreras C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California Sur	HGZMF28 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Hosp. General Obstericia N° 23, Nuevo León	UMAIE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Fco. U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ88 TULPETLAC, EDO MEX	Via México km. 19.5 Antigua Carretera a Puebla Col. Santa María Tlpetlac, San Cristóbal Cx 56400 Escalante de Morelos, Escalante de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	UMAIE HPDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMAIE HPDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
10	Baja California	HGR1-UMAA TLIJANA, BC	Calle Canada # 6801 Col. Río Tijuana Encasa Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alameda s/n, Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km.182 El Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alameda y López Mateos, Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n, Col. Centro C.P. 23710, Comondú, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5, Col. Delicias G.P. 28670, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Resco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon, Jazmín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 259 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Herold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26680, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De las Arroyas y Blvd. Salto del Agua Col. Marambaías del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF78 SALTILLO, COAH	Pablo De Hejía No. 328 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
CORPORADO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Unidad IMSS	Distribución	Administrador	SETE	Correo Electrónico	SEI	SE	SE	Distribución	Comentarios
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Gravo y Abaroto Col. Zona Centro C.P. 27600, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF12 ALENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Abaroto Col. Zona Centro C.P. 27600, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alfaro y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 27600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Guarantemac y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Marcar C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF81 BARROTERAN, COAH	Av. Minerva No. 18 Col. Zona Centro C.P. 28370, Mizquitz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF26 AGLITA, COAH	Cd. Hospitalaria Col. Zona Centro C.P. 28950, San Juan de Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF50 CUATROCIEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27600, Cuatrociegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Tepic No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 28170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF4 MORFLOS, COAH	Xicoténcatl No. 308 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morflos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF Y UMMA	Damaso Rodríguez No. 750 C.P. 29022, Col. Nuevo Centro Mexiquilpan, Santho Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correolona Col. Mercado Balbuena C.P. 16910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Distrito Federal Sur	HGZZA FOO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. Lázaro Cárdenas y Pío S Sur Col. Aná No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	5
10	Hosp. Especialidades C.A.M.N Siglo XXI	UMAE HEMATOLOGIA	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	8
10	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Seris y Zachiña SIN Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Hosp. Especialidades C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelado Guerra C.P. 40650, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca	UMAE H ESPECIALIDADES	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Patéticos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Proza Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.proza@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	7
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE LA CARVER	Fuente Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Jorjeda de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	2
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HZ CAN CD	Calle Prologación Hidalgo y Huayguay SIN Col. C.P. 55130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	5
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HZ MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Pineda Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Cantillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	2
10	Hosp. Especialidades N° 2, Puebla	UMAE HZ CANMAC PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Orenas, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	2
10	Méhuacán	HGZARUJUPÁN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Méhuacán	HGZARUJUPÁN, MICH	Av. Camalinas SIN, Esquina Surzon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	2
10	Méhuacán	HGZARUJUPÁN, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col. Centro C.P. 59600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Méhuacán	HGZARUJUPÁN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apaxtzingán de La Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Méhuacán	HGZARUJUPÁN, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goida, Chaco, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Méhuacán	UMF H18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landa y Pineda Col. Wicazuma C.P. 61505, Heroica Zitácuaro, Zitácuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Ubicación	Responsable de Contrato	CPT	Correo Electrónico	RIE	RI	Descripción	Cantidad
10	Michoacán	Calle Lazaro Garmirena y Corregidora S/N, Col. Centro A Un lado de La Presidencia y Del Municipio, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Múgica, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Morales	Calle Reforma 1 Entre 50 de Mayo y Reforma Col. Casassano, C.P. 82701, Casassano, Charifra, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcubira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	Nicas Echeverría en Col. Cuantitromoc	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nayarit	Josela Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepec-Pto Vallarta	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	Carretera Miguel Alemán Km 2.5 Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
10	Nuevo León	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 66200, Ciudad Salinas Hidalgo, Salinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Av. Ruiz Cortines y Ocampo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	5
10	Nuevo León	Av. Solidaridad y Magroña Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Estimino y Frío Ruiz Cortines Col. Valia Verde 2a Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Av. Lázaro Cárdenas No. 9751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	Zaragoza y Aliende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	Atlixco y Jiménez Col. Paraíso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	Celestino Gasca y Guaymas Col. Celestino Garza C.P. 66650, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Ava. Massimo Biral Carrizos 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Oaxaca	Carretera de Chapalapa 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saceda	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Puebla	Carretera de Chapalapa y 42 Sur No. 4211, U.H. Imorent La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Querétaro	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. G.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Querétaro	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Juareque, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	Av. Morelos, entre Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, entre Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	Av. Francisco Trujillo Garza S/N Esc. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 88500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés Bello Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Felix Palencia Col. Centro C.P. 86200, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tamaulipas	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	Calle Camarero Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landratib S/N C. P. 90300, Ciudad de Apaxaco, Apaxaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	Porfirio Bortia Esp. Hidalgo C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	UMAE HPEDIATRIA OBLACI/MOC-JAL	Balvano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Veracruz Norte	Problección Diaz Mián S/N Esp. Centro Col. Florencia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

CAJA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Estado	Municipio	Entidad	Nombre	Grado	FE	FE	FE	FE	FE	FE
10	Veracruz Norte	HGMZF38 CD CARDEL, VER NTE	Veracruz Norte	Av. Andrés Bello s/n, Carretera General - Tuxtla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía interpretada.	1	2
10	Veracruz Norte	HGMZF26 TURPAN, VER NTE	Veracruz Norte	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampanmachoco Col. Pto. Cruz, C.P. 92778, Tlaxiama de Rodríguez Cano, Tlaxiama, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía interpretada.	1	1
10	Veracruz Sur	HGMZF32 MINATITLAN, VER SUR	Veracruz Sur	Calle Jefe Sierra No. 31 col centro, cp. 96700, Minatitlán, Ver	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía interpretada.	1	1
10	Zacatecas	HGMZF22 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía interpretada.	1	2
10	Zacatecas	HGMZF7 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Interior Amada No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía interpretada.	1	1
10	Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Zacatecas	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía interpretada.	1	1
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zacatecas	Zaragoza No. 802 C.P. 98900, Loreto, Loreto, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	con	Electrocardiografía de 32 canales.	1	1
11	Baja California	HGM20 MEXICALI, BC	Baja California	Av. Lerdo y Gallo "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	con	Electrocardiografía de 32 canales.	1	1
11	Baja California Sur	HGMZF1 LA PAZ, BCS	Baja California Sur	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Héroles Col. Fraccionamiento Mirasol C.P. 25270, San José del Cabo, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	con	Electrocardiografía de 32 canales.	1	1
11	Coahuila	HGMZF9 SAUTILLO, COAH	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Héroles Col. Fraccionamiento Mirasol C.P. 25270, San José del Cabo, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	con	Electrocardiografía de 32 canales.	1	1
11	Coahuila	HGMZF7 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Héroles Col. Fraccionamiento Mirasol C.P. 25270, San José del Cabo, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	con	Electrocardiografía de 32 canales.	1	1
11	Chiapas	UMAE H PISO U MORELOS, DF	Chiapas	Car. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	con	Electrocardiografía de 32 canales.	1	1
11	Chiapas	UMAE HEZ CHAN CD OBERSON, SON	Chiapas	Calle Prologación Hidalgo y Huilaguayán SN Col. C.P. 85150, Ciudad Obregon, Chihuahua, Sonora	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	con	Electrocardiografía de 32 canales.	1	1
11	Chiapas	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Chiapas	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	con	Electrocardiografía de 32 canales.	1	1
11	Chiapas	HGM28 CIUDAD VALLES, SLP	Chiapas	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78900, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	con	Electrocardiografía de 32 canales.	1	1
11	Chiapas	HGMZF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Chiapas	Av. Nicolás Zapata 230 Puerto Moreno y Tamasa Escazes Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	con	Electrocardiografía de 32 canales.	1	1
12	Chihuahua	HGM26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Chihuahua	Calle Juvenal Aragón Roma 9 450 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0917.01.01	con	Electrocardiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	1
12	Chihuahua	HGMZF16 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHH	Chihuahua	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0917.01.01	con	Electrocardiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	1
12	Chihuahua	HGMZF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Chihuahua	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP. 33000	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0917.01.01	con	Electrocardiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	1
12	Chihuahua	HGMZF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	Chihuahua	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0917.01.01	con	Electrocardiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	1
12	Guarajuato	HGM2 CELAYA, GTJ	Guarajuato	Av. Municipal Est. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	531.333.0917.01.01	con	Electrocardiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	1
12	Guarajuato	HGMZF2 PARRAL, GTJ	Guarajuato	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmax C.P. 38000, Irapuato, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	531.333.0917.01.01	con	Electrocardiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	1
12	Guarajuato	UMAE H SAN LA BUZA	Guarajuato	Car. Vallig y Jaracandas Col. La Raza C.P. 02360, Del. Anzoategui, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	11803	531.333.0917.01.01	con	Electrocardiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	1
12	Guarajuato	UMAE H C.M.N LA PEÑA	Guarajuato	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Duarres C.P. 09720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	11803	531.333.0917.01.01	con	Electrocardiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	1
12	Guarajuato	UMAE H TO CARMAC PUEBLA	Guarajuato	Delegación Defensores de la República y Poniente SIN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0917.01.01	con	Electrocardiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	1
12	Shanra	HGMZF3 MADATLAN, SIN	Shanra	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	11803	531.333.0917.01.01	con	Electrocardiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	1
12	Tamaulipas	HGMZF3 MATAMOROS, TAMPS	Tamaulipas	Calle de Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87800, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0917.01.01	con	Electrocardiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	1
13	Baja California	HGMZF12 3 LUIS R COLORADO, SON	Baja California	Av. Chihuahua y Benjamin GJ s/n Col. Pte. Contreras C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	11902	531.430.0061.01.01	con	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	1	1
13	Guarajuato	UMAE HES MONTERREY, NL	Guarajuato	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 84150, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11902	531.430.0061.01.01	con	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	1	1
13	Guarajuato	HGM2 LAZARO CARRERAS, NL	Guarajuato	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	con	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	1	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTÁCTOS

Entidad	Clave	Nombre de Contacto	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	SI	Observaciones	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	1902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	1902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	1
San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Lirio Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	1
Sinaloa	HGRI CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	1
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	3
Hidalgo	HGZMFR CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMFS TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 MINVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CAN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1
México Poniente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1
Michoacán	HGZMFR LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1
Michoacán	HGZ7 LA PIEDAD, MICH	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1
Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMFR36 CD CARIBEL, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incluidora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGZMFR TEPEJ DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incluidora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGZ53 TIZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incluidora para recién nacido.	1
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HG23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incluidora para recién nacido.	10
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incluidora para recién nacido.	5
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incluidora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incluidora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZMFR24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incluidora para recién nacido.	2
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incluidora para recién nacidos de cabal gubierne.	2
Durango	HGZMFR1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incluidora para recién nacidos de cabal mediante.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Partido	Organismo	Unidad Ejecutora	Entidad Federativa	Responsable del Contrato	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Salario	Descripción	Cantidad
16	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UIMAE HSD 4 SAN ANGEL, DF SUR	Distrito Federal	Dr. Rito Higuera No. 289 Entre Alamarero e Hidalgo Col. Tlalpán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ing. Gustavo Perales Anayo	16379	531.487.2083.02.01	Incluidora para recibir radiob/cuna de calor radiante.	10
16	Michoacán	HG24 URLAPAN, MCH	Michoacán	Cabecera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ing. Ruy Bojorges Kuri	16379	531.487.2083.02.01	Incluidora para recibir radiob/cuna de calor radiante.	2
16	Michoacán	HGSZMF9 APAITZINGAN, MCH	Michoacán	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ing. Ruy Bojorges Kuri	16379	531.487.2083.02.01	Incluidora para recibir radiob/cuna de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ing. Ruy Bojorges Kuri	16379	531.487.2083.02.01	Incluidora para recibir radiob/cuna de calor radiante.	5
16	Tlaxcala	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Tlaxcala	Ave. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goliada, Chantla, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Karim Tapia Quevedo	16379	531.487.2083.02.01	Incluidora para recibir radiob/cuna de calor radiante.	3
16	Tlaxcala	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Tlaxcala	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16379	531.487.2083.02.01	Incluidora para recibir radiob/cuna de calor radiante.	2
16	Yucatán	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Yucatán	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	16379	531.487.2083.02.01	Incluidora para recibir radiob/cuna de calor radiante.	1
16	Yucatán	HGR12 MERRIDA, YUC	Yucatán	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	16379	531.487.2083.02.01	Incluidora para recibir radiob/cuna de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Aguascalientes	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Aguascalientes	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UIMAA AGUASCALIENTES, AGS	Aguascalientes	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Coahuila	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG21F18 TORREON, COAH	Coahuila	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HG21F21 SAN PEDRO DL COAH, COAH	Coahuila	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HG21F20 FCO IMADERO, COAH	Coahuila	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG21F22 PALAU, COAH	Coahuila	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG21F23 CILDAD AGUINA, COAH	Coahuila	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	UIMFY UIMAA	Coahuila	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Durango	HG21F24 PALMAYO, GTO	Durango	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG21F25 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG21F26 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG21F27 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG21F28 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG21F29 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG21F30 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG21F31 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG21F32 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG21F33 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG21F34 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Guerrero	HG21F35 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG21F36 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	HG21F37 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Guerrero	HG21F38 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG21F39 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Guerrero	HG21F40 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Guerrero	HG21F41 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Guerrero	HG21F42 AGUASCALIENTES, GTO	Guerrero	Carretera Federal Uruapan-Loa Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE COMPRA**

Entidad	Clasificación	Partido	Ubicación	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Código	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colocador 15 S/N Casi Esq. Av. L.F.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Cuajalajara A. Méndez, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ3 URUAPAN, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60950, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Medero y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Compañera 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Cantú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcéspro Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atléico - Metepec S/N C.P. 74360, Atléico, Atléico, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NEGAXA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pina Suárez, C.P. 73200, Nuevo Negaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Quintana Roo	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zamacoa Col. Centro C.P. 70000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. Héctor Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Uzeith Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.uzeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Uzeith Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.uzeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Jiménez Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Cst. Alameda S/N, Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tlaxaco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Quesvedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxaco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86300, Cárdenas, Cárdenas, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Quesvedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belsario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guacala, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médica	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Nerario y Reforma S/N Col. Laredo C.F. 83280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Av. López Huelgas por Talamantes y Queriana Rco Col. San Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa OMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL CANILARAZA	Ciudad Valiente y Jaramandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Lic. Sergio Admín Tallantes Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CANILARAZA	sergio.tallantes@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonoalco Tlatelolco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° OBREGON, SON	UMAE H22 CDMX CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 86130, Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° TL. Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Bvd. Periferia 2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perifericos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE GOBIERNO**

Entidad	Unidad Ejecutiva	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Extensión	Fecha	Estado
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Baja California Sur	HGS2MF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.busto@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	gwillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Chiapas	UMF13 Tuxtla Gutiérrez, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	gwillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Chihuahua	HGR186 UMAPA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caudina	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caudina	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Coahuila	UMF82 UPIRONOLA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopeza@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SOBRANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Manrínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.manrinca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Samartín	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Guanajuato	UMF9 ACAPULCO, GTO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Hidalgo	HGZMF9 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Jalisco	UMF59 EL ALAMO, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuencua	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Michoacán	HGZ13 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Moravia	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Nayarit	UMF100 TEPIC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Oaxaca	UMF100 TEPIC, OAXACA	Ing. Ramón Alberto Moncada Suro	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Quintana Roo	UMF10 QUINTANA ROO, QROO	Ing. Juan Arturo Swarez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.swarez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Quintana Roo	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO ORO	Ing. Juan Arturo Swarez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.swarez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QROO	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Sant Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Lizeth Treño Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.treno@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Sonora	UMF38 CULIACAN, SON	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
Sonora	UMF1 CD ORBEGON, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 13  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	Distribución	Unidades	Administradores	Función	Correo Electrónico	IMEL	Clave	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARMENAS, TAB	Av. Francisco Trujano Gumbá S/N Esq. Carriñera Circunlo del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 96500, C. Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ing. Karim Tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MAADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90600 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jrga.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Venezuela Norte	UMF86 XALAPA, VER NTE	Carretera Bolívar Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Ocotzacocobos, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Venezuela Sur	HGZM58 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Marín esq. Independencia col. Miraval Avila Camacho s/n c.p. 96420, Coatzacoalcos, Ver frente al Coloso, Clara Acuña	Ing. Meño Rodrigo Muñoz Coroba	meño.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF69 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 18 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlah Amato Gómez	ulises.amato@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMMA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1974 esquina con Párabola Mexicanos Col. Granal C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36 JIMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100 - Mesa de Clear C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Triunfo San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.A. La Raza	UMAE HE CWIN LA RAZA	Sens y Zedillo S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	OBREHON SON	Calle Prologación Hidalgo y Huesaquey S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGDO D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Col. Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMFI7 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 105, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolongus Kuri	ray.bolongus@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Generalísimo Col. San Nicolás Tenintitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Aguasín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 98080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esparita Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HREDATRIA OBLACAMOG, JAL	UMAE HREDATRIA OBLACAMOG, JAL	Beltrán Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Venezuela Norte	HGZMFB3 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo S/N 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Venezuela Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Probing Av. División del Norte E-n y Calle 99, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Coz. Niños de Chiriquitoc 827 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMFB3 SAN ANSEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Triunfo San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CWIN CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huesaquey S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20686	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Beltrán Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20686	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
23	Querétaro	HG01 QUEPETAPO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenel@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Cantida	Descripción	Unidad Solicitante	Domicilio	Manifiesto de Entrega	Cajón	Correo Electrónico	FE	Cl	Descripción	Cantidad
29	Microscopio Especialidad de alta especialidad	UMAIE NEVI TORREON, COAH	Bvd. Repetición #205 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Microscopio Especialidad de alta especialidad	HGR45 LAS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44280, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Microscopio Especialidad de alta especialidad	HGR46 LAZARO GARDENAS, JAL.	44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Microscopio Especialidad de alta especialidad	HGZA GUADALUPE, NL	Matamoros y Zetina S/N. C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Microscopio Especialidad de alta especialidad	HGZMF8 S/NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carratera A Laredo Col. Ciudad Lirio C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Microscopio Especialidad de alta especialidad	HGZ00 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tanguay #205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trebat Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
30	Monitor de signos vitales	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 23860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Monitor de signos vitales	HGZMF9 TECATE, BC	Av. Potosí 87 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Monitor de signos vitales	HGSMF12 S/LUIS R COLOPADO, SON	Av. Chihuahuas y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 82439, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Monitor de signos vitales	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintera Pto Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Monitor de signos vitales	HGZMF16 CIUDAD GUAJAHUTEPEC, CHI	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Monitor de signos vitales	CHI-H	Av. Río Coahuila, División del Norte e-y y Calle 30, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Monitor de signos vitales	HGO16 CHIHUAHUA, CHI	Carr. Antonio Nery y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Monitor de signos vitales	HGZ11 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dieñas C.P. 25070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Monitor de signos vitales	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Guasco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Monitor de signos vitales	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Monitor de signos vitales	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Monitor de signos vitales	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Monitor de signos vitales	HGZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Medero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Monitor de signos vitales	HGZMF20 FCOI MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Medero No. 500 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Medero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Monitor de signos vitales	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Monitor de signos vitales	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Monitor de signos vitales	UMF Y UMAA BSSALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 780, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Monitor de signos vitales	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 117 Col. Escarola EIP 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Monitor de signos vitales	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Carr. del Hueso S/N Entre Carb. de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hecadero Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Monitor de signos vitales	HGR2A UMAA VILLA COAPA	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Monitor de signos vitales	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Gabriel Mancera No. 222, Esp. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ricos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Monitor de signos vitales	HGZMF16 MORELEON, GTO	Prologación América Km. 1 Col. Centro C.P. 36800, Morelia, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangai Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangai@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Monitor de signos vitales	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Invernadero A la Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Monitor de signos vitales	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Medero No. 407 Col. Caspades C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONCEPTO**

Unidad	Distribución	Unidad/Insta	Concepto	Administrador (Apellido)	Curr	Correo Electrónico	FEI	EU	Datavideo	Cantidad
30	Hosp. Cardiología CAMN Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribío Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUADALUPE	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Panteones C.P. 37520, León, Guanajuato	Ing. Pedro Flores Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CAMVER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 26, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Vázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Edif. Revolución #2650 OTE. Col. Tomson Jarrillo C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Entre Tenorios El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Podiatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, EMEXITE	Superavida Lomas Verdes #32, Col. San Cruz Acatlán 54780 Cuauhtémoc Izcalli, Cuauhtémoc Izcalli, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HG257 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlalquilpana SIN Frazo La Quebrada, C.P. 54780 Cuauhtémoc Izcalli, Cuauhtémoc Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	331.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HG872 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz San Número, Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalquilpana, Tlalquilpana de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	331.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Leónidas Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF291 UMAMATEPEC, EDOMEX PTE	Heriberto Enriquez Pontón No. 304 Fraccionamiento San José La Pilita C.P. 32440, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HG1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61801, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMFH20 PATZCUARO, MICH	Av. Lazaro Cardenas SIN Col. Centro C.P. 61800, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Esq. Com Landa y Pita Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morelia	HG187 PLAN DE AYALA, MOR	Michoacán de Ocampo	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morelia	HG2MF5 ZACATEPEC, MOR	C.P. 62450, Cuauvacua, Cuauvacua, Morelia, C.P. 62780 Av. Lázaro Cardenas SIN, Zacatepec, Morelia, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelia	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelia	HG2MF7 CUAUTLA, MOR	Calle Tullpames No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelia	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HG21 TEPEIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.mir@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HG2MF10 SANTIAGO ACQUILA, NAY	Morelia Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.mir@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HG2MF8 TURPAN, NAY	Independencia en Col. El Bate	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.mir@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL	Morelos y Zuacua SIN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HG2MF8 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Juarez C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HG2MF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HG2MF12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes SIN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Coligación	Empresario	Domicilio	Capo	Correo Electrónico	REEL	SI	Descripción	Cantidad	Criterio
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Obeso Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvane Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Ejecutiva Delegacional	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	5	
33	Baja California	HGR1-JUMA TLUJANA, BC	Calle Canadá #1601 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Baja California	HGSNF12 SLUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Rio Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA49 SN PEDRO XALPA, DF N	Santiago Anzures No. 300 Col. Ampliación Patriótica Azoapatzaco C.P. 02710, Deleg. Azoapatzaco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Distrito Federal Sur	HG233 VILJA COAPA, DF SUR	Cant. 081 Hueso SN Efraín Calz. de Las Bombas y Pobl. Dk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEÓN, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3	
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CARMER	Av. Chahuámoc, Esq. Cervantés y Padilla SN Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 56070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Nuevo León	HGZ 67 COMUMAA APODACA NL	Calletera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Sinaloa	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Ajupar Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahome, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202, Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Baja California	HG20 MIERCALL, BC	Av. Lerdo y Calle "C" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Baja California	HGR20 TLUJANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Chihuahua	HGR86-LUMA CO JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Guerrero	HGR100-JULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE7 LA RAZA	San y Zapicho SN Col. La Raza C.P. 02350, Deleg. Azoapatzaco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades C.M.N Segundo XH	UMAE HE22 XH	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 09720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4	
34	Hosp. Especialidades N° 1, Querétaro	UMAE HE1 QUERETARO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 93250, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 MONTERREY	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantés y Padilla SN Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades N° 71, Oaxaca	UMAE HE71 OAXACA	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 72200, Tlaxiaco, Oaxaca	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP-ABUJOTOS CHINO, JAL	Balneario Dominguez No. 1000 Col. Ovejas C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMIG RUELA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HE1 RAZA	Benito Juárez de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	México Oriente	HGR86-RETEFEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Escatepec De Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuaytla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boqueas de Los Olivos 101, C.P. 61001, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 72000, Querétaro, Sanjeron de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Searz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Federativa	Comisaría	Asesoría de Especialidad	Categoría	Correo Electrónico	PHI	Clave	Observaciones	Unidad Federativa
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M. I. L. 1 Región 599 C.P. 77533, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Taxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tenexcala de Xicoténcatl, Taxcala, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Oaxaca	UMAE PEDIATRIA OBLACAMOC, OAX	Balsano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLABORDO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ritz Cortez C.P. 63439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	UMF16 MEZCALI, BC	Av. Urmal y Chihuahua s/n, Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chihuahua	HGSM18 TORREON, COAH	Probing Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torremón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSMF18 TORREON, COAH	Francisco J. Madeno y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27390, Patras de la E., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	FUENTE, COAH	27390, Patras de la E., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez raras Col. Zona Centro C.P. 27660, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSMF21 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26950, Misquitón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSM13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF18 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales 64 Vallés, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF40 ARBOLEDO, DF	Av. Tenavaca Ocotilla S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Carretera de Texaco y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 04510, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HEZMFA IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Guerrero	HGSMF8 ZHUATANEJO, GRO	Ciudad y Petronio No. 1, Col. El Huijal C.P. 40880, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Corines s/n, Itineraria Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Hosp. Gineco Obstétrica N.L.	UMAE HGO 23 MONTERREY, N.L.	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazarra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA	Cd. Valparaíso Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 42930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perella	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF42A AMEGA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46800, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF49 CUITLAPUAC, GUAD, JAL	Chilmanac No. 768 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF168 TEPICATLAN DE MOR, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepicatlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF88 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncilitán Centro C.P. 46550, Poncilitán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Aguas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moviero Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Balsano Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Michoacán	HGSMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Charalázar Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nayarit	HGSMF10 SANTIAGO XICUITLANAY, NAY	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuatitlanac	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nuevo León	HGSMF2 MONTERREY, N.L.	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Abrosio	Coordinador Biomédico	fabián.abrosio@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chiriquillo 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

País	Sub-SM	Unidad Verificadora	Dirección	Contratador	C-UI	Correo Electrónico	PREL	SI	Diciembre	Chilios
38	Distrito Federal Sur	HGZ20 ZITACALCO, DF SUR	Plaza de las Estrellas Calle No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 08300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegaciones D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16813	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesiología de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Brown, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16813	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesiología de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF304 Tijuana, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Azules, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMA446 SN PEDRO XALAPA DF N	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 166 Col. Centro C.P. 40000, Irapuato, Guanajuato	Dr. Roberto Manuel Uhartes Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uhartes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Guanajuato	HGZMFA IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 166 Col. Centro C.P. 40000, Irapuato, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Guanajuato	HGZMFA18 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 166 Col. Centro C.P. 40000, Irapuato, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CNIN CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huesquay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	2
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.A.M.N La Raza	UMAE H30 3 CMN LA RAZA	Cd. Valde Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02380, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriorp@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	3
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlanahuatlán de Juárez, C.P. 58150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	4
39	Michoacán	HGZMFA ZANORA, MICH	Av. Heberto y Páez de los Amadores SN, C.P. 59800, Zánora de Hidalgo, Zánora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ B3 MORELIA, MICH	Av. Camellinas SN, Esquina Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMFA17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CUJUCAN, SIN	Francisco Zúñiga y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Resales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Pavaa Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.avaras@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Julio Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 CUMBA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000, Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Carrasco y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMFA24 POZA RICA, VER NTE	Narany y Peirama SN Col. Laredo C.P. 93360, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 19 Col. Valentín Díez C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 68 X 94 Ex Terrazas El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Jardines C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Marín Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conces No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20150, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Marín Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Baja California Sur	HGZMFA2 CD CONSTITUCION, BCS	Bvd. Agustín Osuna No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23980, Col. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cabrita	Jefe de Servicio Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	5
40	Durango	HGZMFA1 DURANGO, DGO	Pedro Cerezo Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Samartín	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3
40	Guanajuato	HGZMFA3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Guanajuato	HGZS10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36100, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY/ NL	Av. Lincoln y Em. María Cándida Col. Valle Verde 2b Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangiel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangiel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.A

**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

Estado	Unidad	Nombre	Celular	Correo Electrónico	Celular	Unidad de electrocniología de uso general.	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CNMVER	Av. Cuernavaca, Esp. Cuernavaca y Familia S/N Col. Formando Hagar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	11795	christopher.zarate@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CHICD OREGON, SON	Calle Protonagon Hidalgo y Higuera S/N Col. C.P. 15150, Ciudad Obregon, Chihuahua, Sonora	Ing. Pedro Justo Viteriano Cruz	11795	pedro.viteriano@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2660 OTE Col. Tomson Jirafin C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	11795	rafael.ortega@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	México Oriente	UMAA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Franco S/N, Unidad Habitacional San Rafael, Coacalco de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	11795	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HG2B URUAPAN, MICH	Vías, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	11795	roy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HGZM4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	11795	roy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camelia S/N, Esquina Saracón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	11795	roy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HGZM2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 59600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	11795	roy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Opatas 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Cabajas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	11795	roy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	11795	oliver.ruz@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Nayarit	HGZM10 SANTAGO ACQUINTLA, NAY	Nicolás Estroveria en Col. Cuahuemac	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	11795	oliver.ruz@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezuitlan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. González Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 73720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Sáenz C.P. 78300, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Quintana Roo	HGR1 QUETZARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 70000, Quetzaro, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Sáenz López	11795	juan.saez@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Quintana Roo	UMAA 1 SANTAGO, QUETZARAO, QRO	Av. 4 Espinosa Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 70090, Santiago de Querétaro, Querétaro, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Sáenz López	11795	juan.saez@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Quintana Roo	HGZM1 CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nápoles Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, O'Hara P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Aragón Jiménez	11795	jaime.aragon@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zarate 203 Pedro Moreno y Tomasa Estrova Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trebido Escobosa	11795	linda.lizeth@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Sinaloa	HGZM3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Flores Salazar	11795	oscar.flores@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	11795	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Tlaxcala	HGSZ M8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	11795	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Veracruz	HGZM28 MARTINEZ DEL TORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 88610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	11795	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Veracruz	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94900, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	11795	mario.munoz@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cádiz Con Itzacol Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	11795	ulises.amado@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 438 X-34 Ex. Veracruz El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	11795	ulises.amado@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inmover Alta Progreso Col. Francisco Villa, C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	12069	cesar.rangel@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	12069	hans.lau@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Languaranga 205 Col. Prados de San Vicente 1ra. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trebido Escobosa	12069	linda.lizeth@imss.gob.mx	Unidad de electrocniología de uso general.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Centro	Distribución	Administrador de Contrato	Perfil	FEI	EM	Distribuido	Cultura
42	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HG2MFI TAPACHULA, CHIAPAS	Callema Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avelandó Arzate	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiuhauhua	HG2MFI1 CIUDAD DELICIAS, CHIHAUHUUA	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Dalcías Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cedera	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escobedo C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Carretera Mexicana No. 222, Esp. Xoa, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Ajilil No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Portales C.P. 06300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HG2MFI3 CHILPANCIINGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Fangel Rodríguez	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiólogía C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Sucedo Pérez	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Serie y Zazucha S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CHIVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Iguala de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE 71 TORREON, COAH	Bv. Independencia 12650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMINO, JAL	Baluarto Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44629, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CIMAAG PUEBLA, PUJE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huehuetlangua de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Puebla	HG2MFI28 CASIMIRO	Av. Circunv. Agustín Yañez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Morelos	HG2MFI CUAJTLA, MOR	Ajilil No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Cuajtlala, Morelos	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Querétaro, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcaraz	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	Av. Ingenieros No. 727 Villas de San Angel F. Luzarzo y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Óliver Gerardo Ruliz Miramontes	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2MFI8 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarero A Laredo Col. Ciudad Humboldt C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2MFI2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HG21 UMMA OAXACA, OAX	Cbd. Héroes de Chapultepec, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HG23 CANCUN Q ROO	Av. Cobá Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magallón Lara	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HG2MFI1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 208 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Uzeth Tinoco Escobosa	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG2MFI28 COSTA RICA, SIN	Chicana y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Chihuahua, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG2MFI3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Matías C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sacacalán Camacho y Calle Nicolas Bravo Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Orienta 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cortova	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HG2323 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Rectos y Mina s/n col. Luis Echeverría Avanzada esq. Heróico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cortova	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 137  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATOS

Partida	Clasificación	Unidad	Beneficiario	Administrador	Perfil	Correo Electrónico	IMP	SAI	Verificador	Destinatario	Cantidad
48	Traspa. Guerrero, Oaxaca, Jalisco	UAE HGO OBLA LOS UMNO, JAL	Roberto Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador Intensivos	neonatal para ciudadanos	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAMACA, OAX	Ciudad. Héroles de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador Intensivos	neonatal para ciudadanos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Passo de Las Américas S/N y Av. Generalísimo Col. San Nicolás Tenexicatlán, C.P. 75728, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador Intensivos	neonatal para ciudadanos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 81000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador Intensivos	neonatal para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, P.O. Box 100, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador Intensivos	neonatal para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador Intensivos	neonatal para ciudadanos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador Intensivos	neonatal para ciudadanos	1

1,772

*[Handwritten signature]*









DICE:

DEBE DECIR:

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

37. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
  - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
  - 3.1.4 Control de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

38. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
  - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
  - 3.1.4 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, y
  - 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

39. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 40  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.41.2479.03.01

39. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2264

S

I

Z

T

E

X

T

O

11







No.

DICE:

DEBE DECIR:

Partida PREI	SAL	EQUIPO	Cantidad	Visita Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Industria	Gases	Valor	Desinstalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Registro de Necesidad	Sistema de Inmune	Entrega (Días naturales post-venta)	Grupo
7	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.			90	Electrónica Médica
19	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.			90	Imagen
40	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.			90	Quirófano
42	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	30	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.			90	Imagen

Partida PREI	SAL	EQUIPO	Cantidad	Visita Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Industria	Gases	Valor	Desinstalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Registro de Necesidad	Sistema de Inmune	Entrega (Días naturales post-venta)	Grupo
7	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.			90	Electrónica Médica
19	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.			90	Imagen

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATACIONES**



No.

DICE:

DEBE DECIR:

40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

10.

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

Debe decir:

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	6

11.

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.5  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO	...
(9)	Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO	...
(9)	Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



892

**ANEXO No. 1.7**

**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(\*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a la siguiente:

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

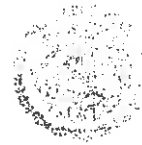
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Tecnico			
Enfermeria			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo antes a lo que a continuación se describe:

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

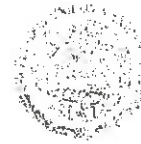
<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato <sup>6</sup>	Presupuesto <sup>7</sup>	Detalle de la compra <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es)**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. <sup>12</sup>\_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

	Fecha	
	Inicio	Término
Médico		
Técnico		
Enfermería		
Servicios básicos		
Especializado en mantenimiento		
Otro		

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

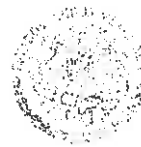
Título	16	Referencia	17	Anexo	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al cake y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>	<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	
			(Antefirma)	

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	
			(Antefirma)	
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	
			(Antefirma)	

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.





No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar los idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

0012100

M

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**ANEXO No. 1.8**

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
(Firma)			(Antefirma)		

**NOTAS IMPORTANTES:**

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	(5)	(6)	(7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	(13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes en la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

BORRADOR



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0270**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **03** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

SP  
11/11/11

11





Carl Zeiss de México S.A. de C.V.  
 Miguel A. de Quevedo 496  
 Col. Sta. Catarina/ Coyoacán  
 México, D.F. 04010  
 R.F.C. CZM-770124-B99  
 Filial en México de:  
 Carl Zeiss Meditec AG en Alemania  
 y Carl Zeiss Meditec, Inc. en U.S.A.,  
 Empresas del Grupo Zeiss

### ANEXO No. 1.6 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	06 SEPTIEMBRE 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO NO. 496, COL. SANTA CATARINA, DEL. COYOACAN, C.P 04010, CIUDAD DE MÉXICO		
<b>R.F.C.:</b>	CZM 770124 B99		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	5999 0224		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	karla.bravo@zeiss.com y/o miguel.salamanca@zeiss.com		

Criterio	Capacidad del Licitante					Experiencia Especialidad			Cumplimiento de Contratos	Partido de que ampara	
	(I) Capacidad Económica	(II) Capacidad Técnica	(III) Capacidad Humana	(IV) Capacidad de Instalación	(V) Capacidad de Mantenimiento	(VI) Experiencia	(VII) Especialidad	(VIII) Tipo de Contrato			
1	Declaración anual 2016 y provisto del de julio 2017	Curriculum 1 centro de servicio	No aplica	No aplica	No aplica	Partidos 13, 18, 28, 29 y 41, se oferta garantía por 42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los bienes, el cual deberá proporcionarse previo al mes 42.	Pedido CZ0210	2010	Visulas 532s LSL	Nota de entrega 32/1033057320	13, 18 y 41
2						Orden 201141	2011	Visulas 532s LSL	Nota de entrega 32/1033219715	13, 18 y 41	
3						Requerimiento 086	2012	Visulas 532s LSL	Nota de entrega 32/1033843117	13, 18 y 41	
4						JQM11-17.001	2013	Visulas Yag III	Nota de entrega 32/1034291916	13, 18 y 41	
5						Contrato D4M5003	2014	Visulas 532s LSL	Cancelación de fianza	13, 18 y 41	
6						Pedido O-0054	2011	Lumera	Nota de entrega 30/1033010346	28 y 29	
7						Orden de compra V28349	2012	Lumera T	Nota de entrega 32/1033948437	28 y 29	
8						Orden de compra 1340	2013	Opml Vario 700	Nota de entrega 35/1034273269	28 y 29	
9						Contrato D14B1008	2014	Opml Vario	Cancelacion de fianza	28 y 29	
10						Pedido 13-1058	2015	Lumera I	Acta Entrega-Recepcion	28 y 29	

CARL ZEISS DE MEXICO S.A. DE C.V.  
 R.F.C. CZM-770124-B99

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS

S  
I  
N  
T  
E  
X  
T  
O

11



Carl Zeiss de México S.A. de C.V.  
 Miguel A. de Quevedo 496  
 Col. Sta. Catarina/Coyacán  
 México, D.F. 04010  
 R.F.C. CZM-770124-899  
 Filial en México de:  
 Carl Zeiss Meditec AG en Alemania  
 y Carl Zeiss Meditec, Inc. en U.S.A.  
 Presidente del Consejo de Administración

1 DE 1

**ANEXO No. 5  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-416GYR040-ES-2017	FECHA:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2017						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.								
Partida	PREL.	SUM.	DESCRIPCIÓN	Cantidad	IMPORTE SIN IVA	Porcentaje de Descuento (Quilates cobijados con este Computador)	Descuento	Precio Unitario con Descuento IVA	Importe con IVA IVA
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	8	4,341,949.82	15.00%	201,282.47	1,140,657.35	8,125,259.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94	47.00%	137,179.11	669,756.83	4,018,540.98
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37	30.00%	975,923.21	2,277,154.16	4,554,308.32
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	7	2,869,724.96	13.00%	269,064.24	1,800,660.72	12,804,825.04
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33	10.00%	95,737.73	861,639.60	2,584,918.80
<b>SUBTOTAL</b>									<b>32,006,993.94</b>
<b>IVA</b>									<b>5,282,024.31</b>
<b>TOTAL</b>									<b>36,149,878.25</b>

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON Fijos DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
 El precio que resulta después de aplicar el porcentaje de descuento ofertado al Precio Máximo de Referencia "Precio Unitario con Descuento" será fijo durante la vigencia del contrato

IMPORTE TOTAL CON LETRA: TREINTA Y OCHO MILLOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.

CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
 CZM-773124-BEJ

MIGUEL SALAMANCA CORTES  
 APODERADO LEGAL  
 CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTROL

022

2553

S  
I  
N  
T  
E  
X  
T  
O

11